

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4684 *INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL ÓXIDO DE ETILENO, S.A.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 PLASTIVERD, PET RECICLADO, S.A.
 (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otros, se traspone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales ("RDLME"), se hace público que, con fecha 10 de agosto de 2026, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de INDUSTRIAS QUÍMICAS DEL ÓXIDO DE ETILENO, S.A. ("Sociedad Escindida") y PLASTIVERD, PET RECICLADO, S.A. ("Sociedad Beneficiaria") (en adelante, conjuntamente denominadas como las "Sociedades Intervinientes") aprobaron por unanimidad de todos sus respectivos socios la escisión parcial de la unidad económica inmobiliaria a favor de la Sociedad Beneficiaria, todo ello de conformidad con el Proyecto de Escisión parcial suscrito y firmado por los Consejos de Administración de las Sociedades Intervinientes el 30 de junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 del RDLME, el acuerdo de escisión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por dicha norma, y sin que resulte preceptivo el informe de los administradores ni de expertos independientes sobre el proyecto de modificación estructural, de acuerdo con los arts. 56 y 53 RDLME por remisión del art. 63 RDLME.

De acuerdo con el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión.

En Barcelona, a, 10 de agosto de 2026.- El Consejo de Administración de Industrias Químicas del Óxido de Etileno, S.A., D. Ricardo Leal Cordobés, D. Rafael Pérez Montes Gil, D. Víctor Leal Zahinos y D. José Luis Morlanes Galindo, Y el Consejo de Administración de Plastiverd, Pet Reciclado, S.A., D. Ricardo Leal Cordobés, D. Rafael Pérez Montes Gil, D. Víctor Leal Zahinos y D. José Luis Morlanes Galindo.

ID: A260035406-1